



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

ACTA N° 9/09

REUNIÓN DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2009 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.30 hs., con la presencia del Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni, y los Consejeros integrantes Dr. Gabriel Eduardo Vega y Dr. Juan Pablo Mas Velez, se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial para tratar el siguiente orden del día:

1) Informe de Presidencia

2) Informe de Secretaria

- a. **Caja chica para la oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.**
- b. **Actuación N° 14. 325/09:** "XIX Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina".
- c. **Actuación N° 17.654/09,** nota del Dr. Garavano en el marco de la Resolución CM N° 404/2009.
- d. **Actuación N° 17.458/09:** FG / Convenio entre el Ministerio de Educación.
- e. **Procuración Penitenciaria de la Nación:** Invitación a participar del Seminario "Programa de capacitación en visitas a centros de privación de libertad".
- f. **Actuación N° 06.714/09:** Comisión de Intercambio de Información. Primera Reunión.
- g. **Actuación N° 13.878/09 y acum.:** Resolución FG N° 149/06 y Acordada 2/2009 de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, sobre notificaciones por medios digitales.
- h. **Actuación N° 27902/08:** Convenio con el ILANUD.
- i. **Actuación N° 15.683/09:** Nota del Procurador Gral. Adjunto de asuntos contenciosos s/ Patrocinio Jurídico.

A. Asuntos en trámite

A.1 Actuación N° 05.641/09: Proyecto de dictamen delegación control presentismo.

A.2 Actuación N° 31.914/08: Tribunales Colegiados. Proyecto de dictamen.

A.3 Actuación N° 11.373/09: Convenio entre el TSJ, MP y CM, dictamen de Asuntos Jurídicos.

A.4 Expte. CFI-109/09-0: S/ Cuerpo Móvil de Apoyo Judicial.

A.5 Memo N° 373/09: s/ autorización para acceso a base MPF.

B. Asuntos Ingresados

B.1 Actuación N° 17.004/09: Nota de abogados mediadores inscriptos en el Registro de Mediadores.

B.2 Proyecto U. Vega: Modificación art. 1.14.6.4 de la Res. CM N° 302/2002 -Reglamento interno de los juzgados y dependencias del



Ministerio Público del Poder Judicial de la C.A.B.A.

C. Políticas Penitenciarias: informe del Secretario, Dr. Pablo Corbo

3. Informe del Secretario de Plan Estratégico

3.1 Terceras Jornadas de Planificación Estratégica: reprogramación de la fecha.

4. Informe Dirección de Política Judicial

4.1 Plan Piloto de Fortalecimiento de Mesa de Entradas del fuero Penal, Contravencional y de Faltas -Res. CM Nº 396/09-.

4.2 Colaboración con el área de Acceso a la Justicia del Ministerio Público Fiscal -Unidades Móviles-.

4.3 Colaboración con Fiscalía General - Diseño Institucional.

4.4 Proyecto de Registro de Probados.

5) Suscripción del Acta de la reunión de comisión anterior.

6) Varios

Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión; el Dr. Norberto Jacod, Secretario Letrado del Dr. Gabriel Vega; el Dr. Juan José Pi de la Serra, Secretario del Centro de Planificación Estratégica; el Dr. Fernando Yuri, Director de la Dirección de Política Judicial; la Lic. Valeria Quiroga, titular de la Oficina de Información Judicial; la Dra. Susana Velázquez, titular de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos; el Dr. Pablo Corbo, Secretario de la Comisión Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires, asesores de los Sres. Consejeros, personal de la Secretaría de la Comisión, de la Dirección de Política Judicial y del Centro de Planificación Estratégica.

Con relación al **punto 1** del Orden del día, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, informa a los presentes la situación vinculada con las posibilidades de nuevos traspasos de competencias al ámbito de la justicia local. Al respecto informa que los Ministros de Justicia de la Nación y de Ciudad han acordado crear dos comisiones para trabajar estos temas, una de Justicia y otra de Seguridad.

Asimismo informa que lo han invitado a participar en una reunión, como representante de este Consejo, con el Subsecretario de Justicia de la Ciudad, Dr. Daniel Presti y el Secretario de Justicia de la Nación, Dr. Héctor Masquelet.

En este sentido también comunica que desde la Secretaría se está trabajando un proyecto de dictamen, el cual se basa en una resolución del Ministerio Público Fiscal, a fin de que el Plenario tome una postura conjuntamente con el Tribunal Superior de Justicia, para continuar con un convenio de transferencia.

Por otro lado, pone en conocimiento de los presentes que también se está avanzando con el Foro Federal de Consejos de la Magistratura. Al respecto informa que en el mes de septiembre se llevará a cabo la próxima reunión en la provincia de Misiones, oportunidad en la cual se aprobará el Estatuto del Foro.

Por último, comunica a los presentes que se han realizado dos reuniones con la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas por diversos temas, y en



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

este sentido en el día de la fecha hay dos dictámenes para consideración de los consejeros a fin de que sean elevados al Plenario.

Al respecto el Consejero Dr. Gabriel Vega, informa que el Dr. Marcelo Vázquez se ha comunicado con él, con el fin de manifestar lo positivo del diálogo que se ha iniciado a raíz de estas reuniones, y propone continuar con las mismas. Los Consejeros solicitan a la Secretaría de la Comisión que se ponga en contacto con la Cámara a fin de organizar una nueva reunión.

Con relación al **punto 2.a** del Orden del Día, la Dra. Lousteau informa que la solicitud de la Caja Chica para la oficina de Mediadores sigue en la Comisión de Administración, toda vez que, de acuerdo a lo que consta en el acta de la reunión de dicha Comisión, los mediadores son contratados y de pagarles viáticos mediante caja chica se estaría desvirtuando la relación contractual de los mismos. Al respecto el Dr. Fernando Yuri informa que no todos los mediadores son contratados. Los Sres. Consejeros solicitan que se envíe una nueva nota a la Comisión de Administración y Financiera a fin de explicar dicha situación.

Con relación al **punto 2.b** del Orden del día, informa que el Plenario ha remitido la actuación mediante la cual se tramita la realización de las XIX Jornadas Científicas de la Magistratura, a fin de que esta Comisión colabore con la organización de las mismas, más allá de la ayuda económica que ya se aprobó por Plenario. Al respecto el Sr. Consejero Dr. Gabriel Vega, informa que el Dr. Marcelo Vázquez le ha comunicado que en los próximos días se estará remitiendo a este Consejo las necesidades relacionadas a la organización.

Los Sres. Consejeros resuelven esperar a que llegue el pedido concreto para evaluar la posible colaboración que se pueda prestar.

Con relación al **punto 2.c** del Orden del Día, informa que el Dr. Germán Garavano ha enviado una nota de agradecimiento por el espacio cedido por la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional para cuatro fiscalías.

Con relación al **punto 2.d** del Orden del Día, comunica que el Dr. Germán Garavano ha puesto en conocimiento la suscripción de un Convenio con el Ministerio de Educación, el cual tiene por objeto la realización de una actividad académica en escuelas de nivel medio que permitirá el acercamiento de los actores judiciales a la comunidad educativa. En este sentido solicita colaboración a este Consejo.

Los Consejeros prestan conformidad para sumarse a dicha actividad, y el Dr. Gabriel Vega solicita que por Secretaría se analice la posibilidad de adherir a dicho Convenio.

El Dr. Yuri informa sobre diferentes actividades relacionadas con la temática que se han llevado a cabo desde este Consejo.

Con relación al **punto 2.e** del Orden del Día, la Dra. Lousteau informa que ha llegado una invitación de la Procuración Penitenciaria de la Nación para participar del Seminario "Programa de Capacitación en Visitas a Centros de Privación de Libertad". Al respecto comunica que la invitación está dirigida

a la Secretaría de la Comisión y es para dos postulantes por organismo. Asimismo informa que tiene entendido que se ha enviado la invitación a otras oficinas del Consejo, con lo cual averiguará si son dos personas por oficina o en total por cada organismo.

El Dr. Fernando Yuri propone a la Dra. Mónica Lescano para participar.

Los Sres. Consejeros solicitan que se envíen los CV de las personas interesadas a la Secretaría y desde allí se enviará toda la información a la Procuración.

Con relación al **punto 2.f** del Orden del Día, informa que la primera reunión de la "Comisión de Intercambio de Información" estaba prevista para el día 12 de agosto, pero han comunicado por correo electrónico que la misma se postergará para el día 19 del corriente.

Con relación al **punto 2.g** del Orden del Día, comunica que el Fiscal General, Dr. Germán Garavano, ha enviado copia de la Res. FG N° 149, mediante la cual se solicita al Consejo que se trabaje con relación a las notificaciones electrónicas. En el mismo sentido la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas ha enviado copia de la Acordada N° 2/2009, mediante la cual se solicita lo mismo.

La Dra. Lousteau informa que ya se ha comenzado a trabajar en este sentido, de acuerdo a lo dispuesto por los Sres. Consejeros en la reunión de Comisión del día 28 de mayo del corriente.

Los Sres. Consejeros solicitan que desde la Secretaría se remita una nota a la Fiscalía General y otra la Cámara a fin de hacerles saber lo precedentemente informado.

Con relación al **punto 2.h** del Orden del Día, informa que- con relación al Convenio a suscribirse con el ILANUD- a último momento surgió un problema en el Poder Ejecutivo dado que el Jefe de Gobierno suscribiría el mismo, pero según informaron, no podía disponer partidas del Ministerio de Justicia. A fin de solucionar dicho inconveniente han propuesto desdoblarse el convenio en uno Marco que firmaría el Jefe de Gobierno y en un acta complementaria que firmaría el Ministro de Justicia en la cual se prevé el pago al ILANUD. Asimismo informa que el ILANUD no ha tenido objeción al respecto y que incluso el Dr. Elías Carranza ha estado en Buenos Aires la semana pasada, pero por razones de agenda no se ha podido suscribir el mismo. Dado que falta la aprobación del dictamen por parte del Plenario, los Sres. Consejeros solicitan que se envíe el dictamen para su aprobación sin objeciones.

Con relación al **punto 2.i** del Orden del Día, informa que el Procurador General Adjunto de Asuntos Contenciosos de la Ciudad, ha enviado una nota haciendo saber que en el díptico que se ha realizado y distribuido a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto mediante la Ley N° 2182, no figuran las oficinas dependientes de la Procuración que brindan patrocinio jurídico gratuito. Al respecto comunica que se ha enviado una nota al Sr. Procurador mediante la cual se lo hace saber que el listado que allí figura es confeccionado por la Dirección de Defensa al Consumidor y que desde el Consejo sólo se ha diseñado y distribuido.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Siguiendo con el Orden del Día, con relación al **punto A.1**, informa que se encuentra para la firma de los Sres. Consejeros el dictamen mediante el cual se delega en las Cámaras el control de presentismo. Los Sres. Consejeros suscriben dicho dictamen.

Con relación al **punto A.2** del Orden del Día, informa que se encuentra para la firma el dictamen mediante cual se prevé la conformación de tribunales colegiados para el juzgamiento de delitos con pena mayor de tres años de privación de la libertad.

Los Sres. Consejeros suscriben dicho dictamen.

Con relación al **punto A.3** del Orden del Día, informa que la Dirección de Asuntos Jurídicos se ha expedido sobre el proyecto de convenio con el Tribunal Superior de Justicia y el Ministerio Público Fiscal, sin objeción. Asimismo informa que estaría faltando la conformidad del Ministerio Público.

Los Sres. Consejeros solicitan que se avance en el tema.

Con relación al **punto A.4** del Orden del Día, informa que el Plenario ya aprobó el ~~reglamento~~ del Cuerpo Móvil de Apoyo Judicial y solicita autorización para dar comienzo con la búsqueda interna de personal. Los Sres. Consejeros están de acuerdo con comenzar la búsqueda.

Con relación al **punto A. 5** del Orden del Día, solicita al Dr. Fernando Yuri, de acuerdo a lo resuelto por los Sres. Consejeros en la última reunión de Comisión, que informe sobre la necesidad de autorización a tres personas de la Dirección de Política Judicial para ingresar a la base de datos del Ministerio Público Fiscal. Al respecto el Dr. Fernando Yuri hace saber que oportunamente le solicitó al Dr. Garavano -para evitar futuras contingencias- que le permitiera el acceso a la información cargada por los operadores del Ministerio Público Fiscal, dada la naturaleza del trabajo que realizan en la mencionada Dirección, a lo que el Fiscal General hizo lugar haciendo saber al Consejo dicha autorización.

El Dr. Yuri solicitó a la Dirección de Informática que la autorización dada por el Dr. Garavano se extendiera Santiago del Carril, Nicolás Díaz y Leonardo Corradi.

Los Sres. Consejeros no encuentran objeciones a lo solicitado, en el sentido que se autorice su acceso a las bases del Ministerio Público Fiscal, conforme la autorización dada oportunamente por el Fiscal General.

Con relación al **punto B.1** del Orden del Día, informa que ha ingresado una nota firmada por seis mediadores, mediante la cual solicitan que se les haga saber sobre la existencia de un registro denominado "Registro de Mediadores Penales del Consejo de la Magistratura de la Ciudad", como así también los requisitos que deben cumplir los mediadores para la inscripción en el mismo. Asimismo informa que en la nota aclaran que se ha requerido diversa información al Consejo y no se ha obtenido respuesta alguna. Dada esa aclaración la Dra. Lousteau informa que se ha rastreado la existencia de solicitudes anteriores y no se ha encontrado ninguna.

Los Sres. Consejeros toman conocimiento de la misma, solicitan que se pase a estudio y que se conteste por Presidencia de la Comisión.

Con relación al **punto B.2** del Orden del Día, informa que el Sr. Consejero Dr. Gabriel Vega, ha presentado un proyecto mediante el cual se modifica el art. 1.14.6.4 de la Res. CM N° 302/2002.

Los Sres. Consejeros solicitan que pase a estudio y que el mismo sea tratado en la próxima reunión a fin de tener tiempo suficiente para su lectura y análisis.

Siguiendo con el Orden del Día, con relación al **punto C**, el Dr. Pablo Corbo comienza el informe de la Comisión de Implementación de Políticas Penitenciarias. En este sentido comunica que el 11 de septiembre está prevista una jornada en la Facultad de Derecho, organizada por Unidos por la Justicia, en la cual se presentará el Documento Marco aprobado por el Plenario. Al respecto informa que el primer panel estará destinado al Consejo y a la presentación del dicho documento.

Asimismo la Dra. Lousteau muestra a los presentes el diseño final de la publicación de dicho documento, el cual será distribuido en la jornada y a organismos que se dedican a dicha temática.

Los Sres. Consejeros deciden realizar mil (1.000) impresiones del ejemplar.

Alterando el orden del Día, la Secretaria da la palabra al Director de Política Judicial, Dr. Fernando Yuri quien con relación al **punto 4.1**, informa que el Plenario aprobó el Plan Piloto para el Fortalecimiento de la Mesa de Entrada del fuero Penal, Contravencional y de Faltas, con lo cual ya se comenzó con la implementación de la prueba y con reuniones con las Direcciones de Apoyo Operativo e Informática y Tecnologías de las Comunicaciones.

Con relación al **punto 4.2** del Orden del Día, informa que el Ministerio Público Fiscal ha solicitado colaboración a dicha Dirección a fin de prestar apoyo a las Unidades Móviles de Orientación al Habitante y trabajar en forma coordinada los temas relacionados con el acceso a la justicia, específicamente en la realización de trabajos de campo y proyectos.

Asimismo informa que el **punto 4.3**, esta relacionado con el anterior, dado que el Ministerio Público Fiscal también ha solicitado a la Dirección colaboración con los temas relacionados a este Consejo en virtud del nuevo diseño organizacional de ese Ministerio. Explica que algunos de los temas a trabajar son, entre otros, la logística de las mediaciones y políticas comunes de acceso a la justicia.

Con relación al **punto 4.4** del Orden del Día, comunica que se está trabajando en la creación del Registro de Probados. Al respecto informa que se realizará una reunión formal para analizar con lineamientos generales del mismo.

Por otro lado, comunica que el jueves 20 de agosto a las 15.00 hs en el edificio de Libertad se llevará a cabo una reunión informativa sobre el funcionamiento del Servicio de Medicina Legal. Al respecto informa que dicho cuerpo ha realizado 20 intervenciones desde su puesta en funcionamiento, de las cuales 18 han sido solicitadas directamente desde los Juzgados, y las dos restantes desde la Oficina de Peritos.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Asimismo pone en conocimiento de los presentes que la Dirección se ha mudado al edificio de Alem, mientras que la oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos seguirá trabajando en el edificio de Beruti. Con relación directa a esta oficina, recuerda que se encuentra pendiente la realización de las Jornadas sobre Mediación.

Con relación al **punto 3**, el Dr. Juan José Pi de la Serra, da comienzo al informe, y pone en conocimiento de los presentes que se encuentra para la firma de los Sres. Consejeros el dictamen mediante el cual se solicita al Plenario que cambie la fecha de las Terceras Jornadas de Planificación Estratégica para los días 4,5 y 6 de noviembre.

Los Sres. Consejeros solicitan que se estudie por la Secretaría la posibilidad de realizar el cambio de fecha mediante dictamen o resolución de comisión.

Por otro lado pone en conocimiento, con relación a las mismas Jornadas, que durante el receso de la feria judicial y la emergencia sanitaria, se han realizado reuniones con el Dr. Osvaldo Casas, la Dra. Ana María Conde y el Dr. Luis Lozano, el Dr. Germán Garavano y la Dra. Lausa Musa. Asimismo informa que quedan pendientes reuniones con el Dr. Mario Kestelboim y la Dra. Alicia Ruiz.

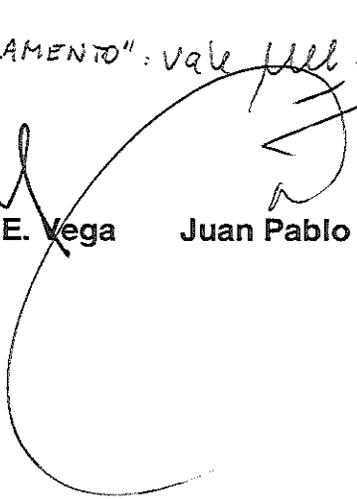
Asimismo informa que se ha hecho entrega del diseño de la publicación del Documento Marco de Políticas Penitenciarias para su aprobación y posterior remisión a la imprenta. Dicho documento es el que ha mostrado a los presentes la Dra. María Lousteau.

Con relación al **punto 5** del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión pone a consideración el Acta de la reunión de Comisión anterior, la cual fue analizada y posteriormente suscripta por los Señores Consejeros presentes.

A las 14.300 hs. el Sr. Presidente de la Comisión da por concluida la reunión.

S/E "EL REGLAMENTO": vale full.


Gabriel E. Vega


Juan Pablo Mas Velez


Julio De Giovanni

